



CIRCULAR INTERNA N°3182

ANT.: Vacante en el cargo de **Abogado(a) Asesoría Jurídica/Profesional, Nivel 15**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 19 de noviembre de 2024

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Abogado(a) Asesoría Jurídica/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Área Asesoría Jurídica, dependiente de la Fiscalía de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Elaborar y revisar contratos, actos y operaciones de esta Institución, con el fin de proveer en los procesos del Banco (Personas, Adquisiciones, entre otros) la determinación del sentido y alcance de la legislación y normativa vigente aplicable.
- Realizar informes jurídicos en materias contractuales y laborales.
- Formular propuestas de sistematización y actualización de la normativa interna del Banco, para asegurar la adecuación de esta al ordenamiento jurídico aplicable.
- Intervenir en procesos judiciales en que sea parte o tenga interés el Banco, ya sea en materias civiles, penales, laborales o de policía local.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Abogado(a) otorgado por la Excma. Corte Suprema.
- Experiencia mínima de 2 años desde la titulación.
- Dominio nivel intermedio de idioma inglés.
- Conocimiento y dominio en materias de derecho administrativo y compras públicas.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimiento y dominio de la normativa legal y administrativa en materia laboral.
- Conocimiento y dominio de materias comerciales.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

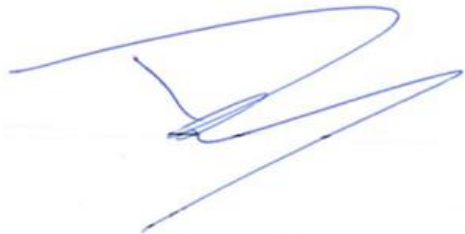
El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 3 de diciembre de 2024**
En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de Fiscalía y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



DANIEL MANCILLA M.
GERENTE DE PERSONAS